

## PRUEBA DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Deportes de montaña y Escalada

#### Ciclo final - Grado medio - Escalada

#### Prueba de resistencia

1.- **Descripción de la prueba:** Progresar por terreno variado de baja y media montaña demostrando resistencia y agilidad, superando los obstáculos naturales, seleccionando el trazo del recorrido a desarrollar, con el equipo personal adecuado y transportando una mochila de 10 kg de peso

2.- **Material que debe aportar el aspirante para esta prueba:**

- Ropa adecuada, térmica e impermeable.
- Botas de montaña con protección y suela adherente.
- Mochila con capacidad suficiente para el equipo personal.
- Brújula.
- Botiquín individual.
- Protección solar y contra el frío.
- Bebida y comida suficiente (no entran en los 10 kg.)
- Documento de identidad.

3.- **Criterios de valoración y especificaciones:** La prueba quedará superada cuando el aspirante cargado con una mochila de 10 kg haya completado en el tiempo establecido por el tribunal un recorrido de media montaña no balizado con un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros y un mínimo de 12 kilómetros de distancia por terreno variado y realizando con efectividad y equilibrio los siguientes tramos de terreno acotado:

- Una zona de bloques
- Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.
- Una trepada ascendente y otra descendente en resalte rocoso dificultad I UIAA.

4.- **Recomendaciones y orientaciones para el aspirante:**

El peso de la mochila deberá ser de 10 kilos en todo momento.

Se dotará al aspirante de cartografía para la realización del itinerario no balizado.

## Prueba de orientación

1.- **Descripción de la prueba:** Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía específica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación mapa y brújula para la consecución de la toma de controles, trasportando una mochila con su equipo personal y un mínimo del 10 kilos.

2.- **Material que debe aportar el aspirante para esta prueba:**

- Ropa adecuada, térmica e impermeable.
- Botas de montaña con protección y suela adherente.
- Mochila con capacidad suficiente para el equipo personal.
- Brújula.
- Botiquín individual.
- Protección solar y contra el frío.
- Bebida y comida suficiente (no entran en los 10 kg.)
- Documento de identidad.

3.- **Criterios de valoración y especificaciones:** La prueba quedará superada cuando el aspirante cargado con una mochila de 10 kg haya completado en el tiempo establecido por el tribunal un circuito de orientación por terreno variado de media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros. Para superar las prueba se han de encontrar todas las balizas señaladas por el tribunal utilizando exclusivamente el mapa, brújula y altímetro.

4.- **Recomendaciones y orientaciones para el aspirante:**

El peso de la mochila deberá ser de 10 kilos en todo momento.  
Se dotará al aspirante de cartografía para la realización del itinerario.  
No se podrá utilizar durante la prueba ni GPS ni aplicaciones móvil.

## Prueba de escalada libre a vista

1.- **Descripción de la prueba:** Escala como primero de cordada una ruta de graduación 6c, utilizando la modalidad de a vista y en libre y la técnica de cuerda simple.

2.- **Material que debe aportar el/la aspirante para esta prueba:**

- Ropa para escalada adecuada a las condiciones meteorológicas dadas.
- Calzado adecuado: pies de gato.
- Mochila con capacidad suficiente para el material.
- Casco de escalada homologado.
- Arnés de escalada
- 14 cintas exprés.
- Bebida y comida.
- Documento de identidad.

3.- **Criterios de valoración y especificaciones:** La prueba quedará superada cuando el/la aspirante escala en libre y a vista una de las tres vías de 6c propuestas por el tribunal en el tiempo establecido, seleccionando y utilizando el material necesario de manera adecuada atendiendo a los principios de seguridad.

4.- **Recomendaciones y orientaciones para el/la aspirante:** En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, el/la aspirante puede optar a otra de las vías con las mismas características propuestas por el tribunal hasta un máximo de tres intentos en un itinerario diferente cada uno de ellos.

## Prueba de escalada via semiequipada

1.- **Descripción de la prueba:** Escala como primero de cordada una ruta de graduación 6b semiequipada, utilizando la modalidad a vista y en libre

2.- **Material que debe aportar el aspirante para esta prueba:**

- Ropa adecuada para escalada adecuada a las condiciones meteorológicas dadas-
- Calzado adecuado: pie de gato
- Mochila con capacidad suficiente para el material.
- Casco de escalada homologado.
- Arnés de escalada
- 1 cuerda doble ( $\frac{1}{2}$ ) dinámica de 60 m (no gemela).
- Aparato asegurador para cuerda doble.
- 3 mosquetones de seguridad (como mínimo un HMS).
- 14 cintas exprés.
- Cordinos y cintas diversas.
- Juegos de fisureros y Juego de empotradores de expansión (friends y microfriends).
- Documento de identidad.

3.- **Criterios de valoración y especificaciones:** La prueba quedará superada cuando el/la aspirante escala en libre y a vista una de las dos vías de 6b propuestas por el tribunal en el tiempo establecido, seleccionando y utilizando el material necesario de manera adecuada atendiendo a los principios de seguridad y colocando el número mínimo de piezas flotantes propuestas por el tribunal.

4.- **Recomendaciones y orientaciones para el/la aspirante:** En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, el aspirante puede optar a otra de las vías con las mismas características propuestas por el tribunal hasta un máximo de dos intentos en un itinerario diferente cada uno de ellos.  
La prueba se realizará utilizando la técnica de cuerda doble.